

Una de cada tres mujeres se ve afectada por algún tipo de violencia de género y cada 11 minutos una mujer o niña muere asesinada por un familiar.



(Redacción, 25/11/2022) En el año 2000, la Asamblea General de Naciones Unidas adoptó la [resolución 54/134](#), designando el 25 de noviembre como el [Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer](#) e invitando a gobiernos, organizaciones internacionales y a ONG a coordinar actividades todos los años sobre esta fecha que eleven la conciencia pública en cuanto a esta cuestión.

Los orígenes de esta conmemoración se remontan a los años 80, cuando militantes y activistas en favor del derecho de las mujeres **honraban la memoria de las hermanas Mirabal**.

Símbolo de la resistencia feminista popular, las hermanas Mirabal —Minerva, María Teresa y Patria—, conocidas como las Mariposas, forman un movimiento de oposición directa contra la dictadura de Rafael Trujillo en la República Dominicana. El 25 de noviembre de 1960, las hermanas son asesinadas. El clamor popular aviva el movimiento contra Trujillo, derrocando la dictadura en un año. El 25 de noviembre se recuerdan sus brutales asesinatos, para concienciar sobre la necesidad de poner fin a la violencia contra las mujeres.

En este marco, del 25 de noviembre, *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*, hasta el 10 de diciembre, [*Día de los Derechos Humanos*](#), tienen

lugar los

[*6 días de activismo contra la violencia de género*](#)

, campaña internacional anual puesta en marcha desde 1991 y coordinada por el *Center for Women's Global Leadership*

, a la que se suman personas y organizaciones de todo el mundo.

1

Por qué debemos eliminar la violencia contra la mujer

La violencia contra las mujeres y las niñas sigue siendo preocupante: **una de cada tres mujeres se ve afectada por algún tipo de violencia de género y cada 11 minutos una mujer o niña muere asesinada por un familiar**

La violencia contra mujeres y niñas es una de las violaciones de los derechos humanos más extendidas, persistentes y devastadoras del mundo actual sobre las que apenas se informa debido a la impunidad de la cual disfrutaban los perpetradores, y el silencio, la estigmatización y la vergüenza que sufren las víctimas.

En forma general, la violencia se manifiesta de forma física, sexual y psicológica e incluye:

. violencia por un compañero sentimental (violencia física, maltrato psicológico, violación conyugal, femicidio);

. violencia sexual y acoso (violación, actos sexuales forzados, insinuaciones sexuales no deseadas, abuso sexual infantil, matrimonio forzado, acecho, acoso callejero, acoso cibernético);

. trata de seres humanos (esclavitud, explotación sexual);

. mutilación genital, y

. matrimonio infantil.

Para mayor clarificación, la [Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer](#) emitida por la Asamblea General de la ONU en 1993, define la violencia contra la mujer como “todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.”

Los efectos psicológicos adversos de la violencia contra las mujeres y niñas, al igual que las consecuencias negativas para su salud sexual y reproductiva, afectan a las mujeres en toda etapa de sus vidas. Por ejemplo, las desventajas tempranas en materia de educación no solo constituyen el obstáculo principal para alcanzar la escolarización universal y hacer cumplir el derecho a la educación de las niñas, luego también le restringe el acceso a la educación superior a la mujer y limita sus oportunidades de empleo.

Aunque todas las mujeres, en todas partes del mundo, pueden sufrir violencia de género, algunas mujeres y niñas son particularmente vulnerables, ejemplo de ellas son las niñas y las mujeres más mayores, las mujeres que se identifican como lesbianas, bisexuales, transgénero o intersex, las migrantes y refugiadas, las de pueblos indígenas o minorías étnicas, o mujeres y niñas que viven con el VIH y discapacidades, y aquellas en crisis humanitarias.

La violencia contra la mujer sigue siendo un obstáculo para alcanzar igualdad, desarrollo, paz, al igual que el respeto de los derechos humanos de mujeres y niñas. Lo que es más, la promesa de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ([ODS](#)) de no dejar que nadie se quede atrás, no podrá cumplirse sin primero poner fin a la violencia contra mujeres y niñas.

Fuente: Ayto. Madrid, ONU / Edición: Actualidad Evangélica